

### Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

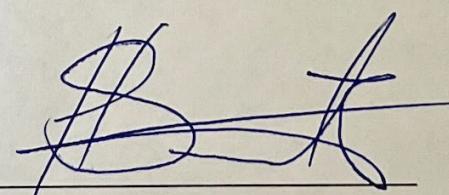
Con fecha 03 de diciembre de 2025, siendo las 15:00 horas, en el domicilio ubicado en la comuna de San Pablo, Región de los Lagos, procedí a notificar a Tres Fiordos S.A, de la Resolución Exenta N°2699, de fecha 28 de noviembre de 2025, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por Sr. Nicolás tureuna, tureuna, se deja constancia de aquello con su firma.

Del mismo modo, Tres Fiordos S.A, indica para efectos de las notificaciones futuras en el marco del presente procedimiento administrativo, la siguiente casilla de correo electrónico:  
Cristian.ampuero@tresfiordos.com

Rut: 19.070.631-1

Firma: 



  
Héctor Guerra Solís

Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente